

Información proporcionada por Subsecretaría de Telecomunicaciones

Licencia temporal para radioaficionados extranjeros

Última actualización: 27 enero, 2026

Descripción

Si eres una persona extranjera, solicita la licencia temporal de radioaficionados para instalar y operar estaciones del servicio de radioaficionados.

Pide la licencia durante todo el año a través del **sitio web de la Subsecretaría de Telecomunicaciones (SUBTEL)**.

Conoce los requisitos

Podrás solicitar la licencia temporal si cumples los siguientes requisitos:

- Ser una persona extranjera con residencia temporal.
- Ser radioaficionado con licencia vigente en países en convenio con Chile.

Revisa la documentación

Deberás tener los siguientes documentos:

- Copia de pasaporte válido.
- Copia de licencia de radioaficionado.
- [Formulario de solicitud](#).

Si realizas el trámite en línea, considera lo siguiente:

- Incluir un correo electrónico de contacto.
- Solo se aceptan hasta cinco archivos adjuntos y en formato PDF.
- El tamaño máximo por el total de archivos adjuntos es de 20 MB.

Solicita la licencia para extranjeros

Completa el formulario disponible en el [sitio web de la SUBTEL](#).



Chile
Atiende

Decreto Supremo (DS) N° 523, de 2006, del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones (MTT).